

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD  
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y sociedades, a precios especiales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente de Negocios de la Bolsa de Madrid, y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. No se devuelven los originales.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 1 Pta. Trimestre.  
EXT. NÚMRO. 10 céntimos. 10 céntimos.  
ULTRAMAR. 3 céntimos. 10 céntimos.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 80 cént. 30 ejemplares.  
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LII.—NUM. 16.022

Madrid.—Jueves 19 de Diciembre de 1901

Cinco ediciones diarias

ALCALA, 10, ADESONOR.  
5 americanas platinas, 3 penicas.  
Vajillas.  
Primera casa en España. Es-  
parteros, 3, esquina a Pontejos

FOTOGRAFIA Y FOTOTIPIA  
DE  
LAURENT  
FOTOGRAFIA.—Esta casa sigue te-  
niendo la colección más importante y  
más completa en reproducciones de cua-  
dros, esculturas, tapices, objetos de arte,  
vistas, monumentos de España y Portu-  
gal, tipos y costumbres del país, etc.  
FOTOTIPIA.—Los talleres recientemente  
reformados y dotados de personal  
extranjero muy práctico, están a la al-  
tura de los mejores para producir trabajos  
de los más perfectos y en condiciones  
ventajosas.  
Gran surtido de TARJETAS POSTA-  
LES ILUSTRADAS de la casa, de CA-  
NOVAS, de Baena, etc.—Albums para  
tarjetas postales.  
DIRECCIÓN: J. Lacoste, sucesor de  
Laurent. PLAZA DE LAS CORTES, 2,  
MADRID.

VINOS PREDILECTOS  
Cognac: Pedro Domecq.  
Jerez: Pedro Domecq.  
Champagne: Pedro Domecq.  
Amanillado: Pedro Domecq.  
Manzanilla: Pedro Domecq.  
Pedro Ximénez: Pedro Domecq.  
Moscatel: Pedro Domecq.  
Tintillo: Pedro Domecq.  
Málaga: Pedro Domecq.  
Representantes en todo el mundo.—Casa extractora: Je-  
rez de la Frontera.

CONTINÚA LA HISTORIA

Así perdemos el tiempo. No discutiendo  
cuanto se ha de pagar para las atenciones  
del Estado, ni cuales se han de preferir en  
la remuneración; sino cómo se han de sa-  
tisfacer los servicios, si por el Gobierno,  
si por el Ayuntamiento, si por el subter-  
fano o por el delegado.

Eternamente sometidos a la manera y a  
la forma, a lo superficial y al accidente.  
Así hacemos grandes todas las cuestio-  
nes pequeñas, y pequeños todos los asun-  
tos grandes.

Nos preocupa la atmósfera, nos quita el  
sueño la figura del continente. El conten-  
tido nos es igual siempre, porque cada  
uno hace de lo que cree ó de lo que pien-  
sa un uso diferente, según son diferentes  
las circunstancias.

Vamos muy despacio por el camino del  
progreso. Cuando la gran revolución de  
Setiembre nos acaloraba, creíamos en los  
hombres más que en sus ideas. General-  
mente no se entendían ni el principio fe-  
derativo de Pi y Margall, ni aquellas  
primeras fantasías de Castelar, ni las mis-  
mas palabras de Salmeron.

Los economistas, en cambio, se nos figu-  
raban dioses de la mitología. La soberanía  
nacional repartida entre todos los ciu-  
dadanos se nos antojaba más que un de-  
recho reconocido, algo que se nos devolvía  
después de una criminal usurpación.

El sentido general no era otro.  
Los buenos estudiantes supieron pronto  
que los hacendistas no pregonaban doc-  
trinas originales; que los demócratas no  
pasaban de las teorías de Arhens, tradu-  
cidas por Manuel Flamant, alternando con  
los tolelitas de un estimado colega; que  
los impuestos no se podían suprimir acu-  
diendo al crédito sin acudir a la banca-

rrota; y que de toda la ciencia revolucio-  
naria no quedaba sino la eterna verdad  
proclamada por Martos, de que no depen-  
de la felicidad de los pueblos de la forma  
de sus instituciones; y la afirmación del  
principio de autoridad como único resorte  
del poder definido por Cánovas, cuando  
ofrecía gobernar con la Constitución de  
1830 dentro de la monarquía restaura-  
da en D. Alfonso XII.

No hemos llegado a tener fe en las  
ideas, y no la hemos vuelto a recobrar en  
los hombres.

La indecidez sustituye al entusiasmo, el  
personalismo orgánico al personalismo in-  
tellectual, las agrupaciones sin ideales  
colectivos toman de los egoísmos individua-  
les aquello que las alienta y las mueve.  
Caen los partidos, se acaban los prestigios  
personales, callan los que saben más li-  
bros, se multiplican las diferencias, se  
exaltan las rebeldías, y llegamos a un pe-  
riodo crítico tan grave, que preocupa me-  
nos la negación presente que la futura  
afirmación extrema, pues no parece sino  
que hemos de oscilar entre los radicalis-  
mos más acentuados y más vehementes.

Hace falta gobierno, pero no es eso lo  
más doloroso.  
Será, quizá, la mayor desdicha de que  
no tenemos gobernantes, ó será ver-  
dad aquella tremenda afirmación de la pri-  
mera filosofía de estar constantemente des-  
tinados los de arriba a hacer leyes contra  
los de abajo, y constantemente los de ab-  
ajo a hacer revoluciones contra los de  
arriba?

GRAVES NOTICIAS DE FILIPINAS

Por telegrama  
Londres 18, 2:20 t.  
A pesar de la severa censura que se ejer-  
ce en Manila, ha llegado aquí un telegrama  
privado diciendo que la insurrección se  
extiende a la isla de Luzón.  
Un general americano teme para fines  
de diciembre la insurrección general en  
todo el Archipiélago, y cree que estallará  
para Nochebuena.  
Las autoridades americanas toman gran-  
des precauciones, temiendo una degollina  
de americanos en la misma Manila.  
En las provincias de Laguna y Bata-  
nos los insurrectos se resisten tenazmente.  
Los europeos se refugian en Manila.  
HARRY.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto haciendo extensivo a  
todos los prófugos y desertores el indulto concedido a los  
residentes en la Argentina.  
Guerra.—Reales decretos de personal, de que dimos  
cuenta.  
Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de  
Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley  
sobre convenio con el Banco de España relativo al servicio  
de Tesorería del Estado.  
Otro ídem id. un proyecto de ley de aprobación de la  
Cuenta general del Estado, correspondiente al año 1900.  
Otro ídem id. dos proyectos de ley de concesión de va-  
rios suplementos de crédito y un crédito extraordinario.  
Agricultura.—Real orden disponiendo que en los  
presupuestos de obras que hayan de ejecutarse por adm-  
nistración, se consigne una cantidad equivalente al 3 por  
100 del presupuesto de la obra, para gastos imprevistos y  
pago de lo que por accidentes del trabajo deba satisfacer el  
Estado.  
Medidas adoptadas contra las enfermedades epidémicas.  
Relación de patentes de invención caducadas.  
Autorización para construir y explotar dos muelles em-  
barcaderos de minerales en el puerto del Musel.  
Otra para construcción de muelles, almacenes y tinglados  
en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

DEL REAL

No es fácil sustituir a Eva Tetraxini en el  
papel de Mimi de la *Bohemia*, que es quizá  
el que canta con más alma y tientos acordes;  
así que solamente en las cosas como Matilde de  
Lerina pueden llamar sobre sí toda la atención  
de un público tan inteligente como el  
que asiste a nuestro teatro de la ópera, ha-  
ciéndolo olvidar cualquier otro recuerdo y  
reinar sólo con la dulzura, el sentimiento, la  
magia que sabe imprimir a su voz preciosis-  
simas.

El público supo premiar su exquisito tra-  
bajo y aplaudiéndola quedaba cuando salie-  
ra del teatro, participando de la ovación del  
maestro Gamaliel, la Srta. Bittini y demás in-  
terpretes acertados de la preciosa obra de  
Puccini.

Y a propósito del rey que mandó en los teatros  
con poder absoluto, ó sea el público, ano-  
che la parte más entusiasta de él—que es el  
que ocupa el paraíso—tuvo su pequeña pe-  
ñuñada sobre sí uno de los cantantes expresaba  
ó no con demasiado sentimiento un inspirado  
trozo, casi pompas y, de la *Bohemia*. No me  
quiere meter en dar la razón al grupo que a  
mi juicio la tiene, pero sí quiero decir que a  
mi y a un grupo de aficionados que comenta-  
bamos el caso nos hizo tan buena impresión,  
que recordando terribles cuestiones de eno-  
cados bandos allá por las alturas, movidos  
sólo por sentimientos de arte, en tiempos de  
Gayarro y de Massini, hubimos de pensar re-  
gocijados aún quedan aficionados de verdad!

A. d'Umás.

LAS POTENCIAS EN VENEZUELA

Por telegrama  
Londres 18, 10:20 m.  
Telegrafían de Caracas (Venezuela) que  
los ministros de las potencias han decidido  
enviar a sus respectivos gobiernos una no-  
ta explicando la causa de las continuas  
agitaciones políticas que turban a Vene-  
zuela.  
Los ministros dicen que no pueden lle-  
gar a ninguna conclusión en los asuntos  
diplomáticos y prevén que tal situación  
durará hasta que quede en el poder el  
actual presidente Castro.  
Sólo el ministro de España en Vene-  
zuela se ha abstenido de tomar parte en esta  
manifestación de los diplomáticos allí  
residentes.—HARRY.

ROBO EN UN HOTEL

Esta mañana se ha descubierto un robo en  
el hotel que habita el señor conde de Ma-  
yorga en la calle de Quintanas.  
Durante la noche última los ladrones sa-  
varon la verja que circunda el jardín de la  
casa del conde de Malledas, escalando, ya una  
vez dentro de él, un muro de más de cuatro  
metros de alto que rodea el jardín del de Ma-  
yorga.  
Los balcones y maderas estaban cerrados,  
pero los caños hicieron un taladro en ellas y  
metiendo después la mano por el orificio que  
habían practicado, consiguieron abrir el bal-  
cón del comedor, que está en el piso bajo, ca-  
si a flor de tierra.  
Como los señores y toda la servidumbre es-  
taban descansando en el piso inmediato su-

perior, de nada se apercebieron, pudiendo  
manobrar los ladrones con toda tranqui-  
lidad.

Del comedor se llevaron casi todo el ser-  
vicio de plata, algunos tapices y no pocas fi-  
guras y objetos, habiendo dejado otros de im-  
portancia que se supone no han visto.

El valor de lo robado se hace ascender a  
más de 15.000 pesetas, si bien los amigos de  
lo ajeno, si tratan de venderlo, no han de ob-  
tener por ello, ni mucho menos, tan impor-  
tante suma.

Como recordo han dejado los caños en su  
teatro de operaciones, una gran palanqueta,  
un berbiqui y unos fuertes cordones y mar-  
mas de los que se han servido para saltar la  
tapia del jardín.

Los ladrones, para no perder la costumbre,  
no han sido habidos.

El juez de guardia, que lo era el municipal  
del distrito de la Inclusa, Sr. Ramos de los  
Ríos, acompañado del actuario Sr. Navarro,  
se presentaron en el hotel número 11 de la  
calle de Quintana, comenzando a instruir las  
primeras diligencias.

El mozo de comedor, que es el que esta ma-  
ñana descubrió el robo, ha sido puesto a  
disposición del juzgado de Palacio, a quien  
corresponde entender del asunto.



SALES Y FERRÉ  
Catedrático de Sociología de la Universidad central

EN LA AUDIENCIA DE AVILA

Hoy, mañana y pasado se verá ante el Ju-  
rado, en la Audiencia de Avila, la causa cono-  
cida por el crimen de la fuente de la Rana,  
que ha producido en toda la comarca honda  
sensación.

Creemos interesante, para mayor claridad  
en nuestras informaciones, que vayan nues-  
tros telegramas precedidos de estos antece-  
dentes que respecto al hecho nos remite nues-  
tro activo correspondiente.

En un ventorrillo próximo a Avila, cono-  
cido con el nombre de Puente de la Rana, apa-  
recieron muertos, en la tarde del 25 de se-  
tiembre de 1893, una mujer que allí vivía,  
llamada Manuela Blázquez San Segundo, con  
quince heridas, y su hijo Juan, de dos años  
de edad, con ocho, causadas todas, al parecer,  
con arma blanca.

La interfecta estaba embarazada de siete  
meses; el feto murió.  
Dejó tres hijos más, que estaban en la es-  
cuela, y al volver a casa se hallaron con esa

desgracia, de la que avisaron a los procesa-  
dos, que habitaban en otra casa próxima,  
también en el campo.

Los procesados son:  
Francisco Rodríguez Jiménez, de cincuenta  
y cuatro años, y su esposa Valeriana Sánchez  
Moreno, de cuarenta y cuatro; guardas de una  
viña inmediata, y que fueron detenidos dos  
días después del hecho.

La causa ha sido suspendida dos veces para  
nuevas diligencias.

Declararon cuarenta y tres testigos, treinta  
y uno de las defensas, y el resto citados por  
el fiscal, que pide pena de muerte.

Presidirá el tribunal de derecho el nuevo  
presidente de esta Audiencia, que goza de ex-  
celente reputación y de generales simpatías,  
y actuará el nuevo fiscal, Sr. García Goyena.

Defenderá al procesado Francisco el letrado  
D. Ramón Carramolino, y a Valeriana, don  
Florentino López.

PRÓFUGOS Y DESERTORES

El real decreto de la Presidencia relativo a  
indulto de desertores y prófugos, a que nos  
referimos en el índice de la *Gaceta* de hoy, en  
su parte dispositiva dice así:  
Artículo 1.º El indulto general concedido  
por mi decreto de 7 del corriente mes a los  
desertores y prófugos del ejército y armada  
residentes en la República Argentina, se hace  
extensivo a todos los demás prófugos y de-  
sertores de ambos institutos, cualquiera que  
sea el punto de su actual residencia.

Art. 2.º Quedan también incluidos en este  
indulto los mozos no alistados, toda vez que  
su falta ha sido menor que la de aquellos a  
quienes afecta la expresada gracia.

Art. 3.º Por los ministerios de Guerra y  
Marina se dictarán las disposiciones necesarias  
para el cumplimiento de este decreto.

EL TELÉGRAFO SIN HILOS

Por telegrama  
Paris 18, 12:15 t.  
El famoso electricista francés M. Ducretet  
ha escrito al ministro de Correos y  
telégrafos M. Millerand, haciendo constar  
que, a juzgar por la descripción de las  
experiencias de telegrafía sin hilos, realiza-  
das por Marconi en Terranova, gran  
parte del éxito se debe a la aplicación de  
los aparatos receptores llamados radio-  
teléfonos Popoff.

En una entrevista con un redactor de la  
*Agencia Nacional* ha explicado M. Ducretet  
que la primera aplicación del teléfono sin  
hilos, por Popoff, fue descubierta  
en 1899, por Popoff, que introdujo directa-  
mente su teléfono en el circuito de un  
radio conductor y una pila.

Añadió el famoso electricista, que en  
diciembre del pasado año fue presentado a  
la Academia francesa de Ciencias el  
aparato radio-teléfono construido por  
MM. Ducretet y Popoff.—R. BLASCO.

CONSEJO DE MINISTROS  
PRESIDIDO POR S. M.

Habló el Sr. Sagasta de la vida parlamentaria,  
refiriendo el incidente del Congreso pro-  
movero por el Sr. Blasco Ibañez.  
Refirió el jefe del gobierno al estado de  
la discusión de presupuestos, diciendo que hoy  
empezará en el Congreso el debate sobre los  
ingresos y terminará en el Senado el de  
gastos del ministerio de la Gobernación.  
Manifestó que sería una gran contrariedad  
no tenerlos aprobados en 1.º de enero, princi-  
palmente por los impuestos que se cobran a  
diario, y que aplazando toda discusión, si la  
hubiere, que por fortuna no la hay, podrá le-

galizarse la situación económica en tiempo  
oportuno sin forzar la máquina.

Habló también el jefe del gobierno del or-  
den público, diciendo que la huelga en Bar-  
celona es tranquila, salvo el incidente de Sans,  
en que los obreros que trabajaban recibieron  
a tiros a los huelguistas que querían im-  
ponerse, resultando heridos dos de estos  
últimos.

De la de Cádiz dijo que va cesando y que  
los pañeros han vuelto a Sevilla. Todo hace  
creer que no se reproducirá.

El frío fué tema del discurso presidencial,  
manifestando el Sr. Sagasta que jamás se han  
conocido en Europa temperaturas más bajas.  
En Cádiz ha llegado a marcar el termómetro  
2 grados bajo cero. Como Andalucía no está  
preparada para estas crueldades del tiempo, su  
influencia se ha hecho más sensible.

La salud del ganado se ha resentido.  
La glosepeda hace estragos y la grippe se  
ha extendido mucho en la raza caballar.

En la real yeguada de Aranjuez hay 60 ye-  
gas enfermas y no hay medio de evitar el  
contagio.

El ministro de Hacienda puso a la firma de  
S. M. un crédito de 8.000 pesetas para Penales,  
y el de Marina el llamamiento al servicio de  
la armada en 1902 de individuos de la in-  
scripción marítima.

Los ministros celebraron Consejo para  
distribuir en uno y otro cuerpo colegis-  
lador.

EL "BUENOS AIRES,"  
POR TELÉGRAFO

Cádiz 18, 7:20 m.  
Refieren los pasajeros que olas como mon-  
tañas barrían la cubierta del *Buenos Aires*, lle-  
vándose el ganado y los gallineros y cuantos  
efectos había sobre cubierta.

El 7 del actual fué el peor día de la travesía.  
Los pasajeros estaban aterrorizados ante el  
verdadero peligro que corrían en dicho día.  
El *Buenos Aires* no hizo escala en Veracruz  
por haber allí casos de fiebre amarilla.—CH.

NOTICIAS TAURINAS

Pocas hay en esta época de fríos.  
La generalidad de los matadores de toros  
descansan de sus pasadas fatigas entregándo-  
dose a los placeres de la caza.

Machaquito, entre ellos, ha abandonado el  
templado clima de Córdoba por la fría tem-  
peratura de Guadalupe, en cuyo monte, «Fuen-  
te del Fresno», ha pasado ocho días cazando,  
invitado por su amigo D. Clemente Peláez.

También asistieron y fueron de esta parti-  
da cinegética, los Sros. D. Pedro y D. José  
Sangrón.

Ayer regresaron, cargados de conejos, per-  
dices, liebres y chochos, que han repartido  
entre sus muchos amigos.

Como caso raro, mereco consignarse el haber  
cogido vivo el Sr. Peláez un soberbio  
ejemplar de perdiz blanca, hembra, que ha  
sido y es la admiración de todos cuantos afi-  
cionados la han visto.

Machaquito regresará a Córdoba el viernes,  
y volverá de nuevo para el mes de febrero,  
época en que se repetirá tan agradable parti-  
da de caza.

Y ya que del valiente Machaquito hablo,  
diré que pasan de cuarenta las corridas que  
tiene contratadas para la próxima temporada.

—Lagartijo ha nombrado apoderado suyo  
a mi buen amigo el inteligente aficionado,  
D. José Jimeno.

Manolo Argüelles, el bravo y veterano pi-  
cador de toros, me ha escrito una atenta car-  
ta desde Méjico, donde ha sido recibido con  
gran afecto por aquellos aficionados.

Fuente.

rá... penosa... ¡Bah! Ya saldré. Almorcemos  
convenientemente, a fin de restablecer las  
fuerzas necesarias.

Una vez en la posada, llamó a Marco Fe-  
tit y pidió de almorzar.

—En razón a que esta noche tengo que dar  
una comida de boda, tengo provisiones que  
no se hallan todos los días en mi casa—dijo  
Marco.—Podré servirlos un lenguado, que  
podéis reinar con un Chablis escogido; una  
codorniz, con la que podéis beber un dedo  
de viejo Beaume; como postres, un hermoso  
melocotón, café, licores, chateaufort ó Kü-  
mel.

—¡Menú selecto!—dijo Feliciano.

—¡Oh!—exclamó Marco con algo de orgu-  
llo.—No soy más que un posadero, por más  
que conozco bien mi oficio.

—¡Ya se ve! ¡Vamos, maestro, está dicho!  
Ponedme la mesa bajo el cenador, en el si-  
tio que estuvo ayer aquel hombre.

—Dentro de un cuarto de hora estaréis  
servido. El tiempo de preparar el lenguado  
y de poner la codorniz en el asador. Voy ha-  
cer servir al señor una copa de Madera para  
que vaya entreteniendo el tiempo.

—¡Muy bien! Buena idea!

El posadero fué a la cocina, y se decía:

—Para un yerno que está de pésame, este  
almuerzo es muy conveniente...

Y el buen hombre, que era inteligente,  
añadió con filosofía:

—Nada hay que abata tanto como un dor-  
dor sincero.

XXV

Dionisia Hargand en Saint-Jean-aux-Bois.

Como de costumbre, durante los hermosos  
y cálidos días de julio, *Nimie* había puesto  
la mesa para almorzar al aire libre.

—¡Me muero de hambre!—dijo Franchard,  
que hacía un cuarto de hora que estaba pa-  
seando por el jardín por delante de su pa-  
bellón.

Hacia unos tres cuartos de hora que se  
había separado del señor de Plouernec, al  
salir de la villa del señor Hargand. Mien-  
tras que la señora Franchard ponía la mesa  
y vigilaba la cocina, Carlomagno, que ha-  
bía cargado su pipa y que fumaba a guisa  
de aperitivo, se ocupaba de la señorita Lu-  
celle, la hija de la baronesa de Lussy. Lu-  
celle, la hija, la hacía saltar sobre sus rodillas,

silbándole marchas militares, interrumpidas  
de pronto en el mejor pasaje porque el fu-  
mador estaba obligado de cuando en cuando  
a dar una chupada con el solo fin de no ver-  
se en la necesidad de encenderla de nuevo,  
porque a una pipada que había que repetir  
esta operación, ya no valía nada, según su  
opinión.

—¡Jaja! No hay como *Carló* que te haga  
bailar así, mi *pollita*—dijo el guarda jurado.  
—Le conoces, verdad, a *Carló*... ¡Salta,  
salta! Si que conoce a papá *Carló*. Ha he-  
cho su aprendizaje de *ama seca* con la ma-  
má, ¿lo oyes, señorita? Con tu linda mamá,  
que era, como tú, un amorcito muy bonito...  
¡A caballo, gendarme!... ¡A caballo sobre  
mi penco!... Cuando trota hace un... ¡Chist!  
No se dicen esas cosas, ¿lo oís? No se dicen  
esas cosas cuando se es una señorita distin-  
guida y bella.

Dieron las doce, y Carlomagno interrumpió  
bruscamente su ocupación.

Se levantó, se aproximó a la puerta de  
entrada del pabellón y furioso, con vos es-  
tantea, exclamó:

—¡Nimie!

Hubo articulado este nombre con tanta  
energía, que la señorita Lucelle se asustó.

—¡Viejo imbécil!—dijo Franchard, de  
pronto tranquilizado.—La... la... la... mi  
*pollita*. La... la... la... ¡Es para reír! No  
tengas miedo... Tu *Carló* es un viejo imbé-  
cil...

Virginia respondió desde el fondo de la  
cocina:

—¿Qué hay?

—Hay... hay... que no he metido nada en  
el *fusil* desde esta mañana, y me caigo de  
inanición.

—Voy en seguida.

—Vienes en seguida... así lo espero. Son  
las doce y cuarto en el reloj de la iglesia y  
las tres en el de mi estómago, *Nimie*.

—¿Qué?

—Despáchate.

La señora Franchard, impaciente, respon-  
dió:

—Ya me despacho. ¡Me aburre! ¡Flautas!  
Carlomagno entonces se alejó alegre y  
sonriéndose diciendo:

—¡No escuches eso, hija mía! No lo escu-  
ches. Tu mamá Franchard es una mamá mal  
enseñada. ¿Qué quieres? Ha sido cantinera,  
y con eso está dicho todo. Si, sí, es muy feo,  
¿ves? una señora que se permite decir ¡flau-

—¿Qué cosas tenía nuestro original?

El cochero no quería otra cosa más que  
hablar, y me hizo en detalle el retrato de su  
viagero.

—¿Y qué más?—preguntó el almirante,  
quien el relato de Franchard interesaba  
como fácilmente se comprende.

Girard, no menos interesado que el señor  
de Plouernec, esperaba como éste con impa-  
ciencia la respuesta del guarda jurado.

—¡Igual, señor alcalde!—exclamó Fran-  
chard.—¡No hay medio de equivocarse!...  
Tal y como yo le había visto en la esta-  
ción... Sombro de copa, levita, calzado de  
charol... Os digo, señor alcalde, que Biribi  
ha venido ayer a Saint-Jean-aux-Bois,  
y que ha vuelto a París esta mañana por uno  
de los primeros trenes. ¿Qué es lo que ha  
hecho en este intervalo, es decir, desde el  
momento en que ha dejado a mi cochero  
hasta que yo le he visto? Nadie seguramente  
podrá decirlo. Según mi opinión, todo esto  
es sospechoso... Biribi, bien ataviado, des-  
conocido... venir aquí... Todo esto no me  
dice nada que valga... Tenía necesidad de  
haceros conocer el hecho, y el resto no es  
de mi competencia... Ya os levantado la  
caza... como a mi superior... procurar hacer  
fuego sobre ella y no dejéis escapar el *pa-  
jaro*... Mi opinión es que el tiro valdrá la  
pena...

El almirante, Feliciano y Carlomagno ha-  
bían recorrido la avenida, y no se hallaban  
más que a algunos pasos de la villa.

El señor de Plouernec se detuvo, y po-  
niendo la mano sobre el hombro de su her-  
mano de leche, le dijo:

—Está bien, querido *Carló*. Los informes  
que me das tienen más importancia que tú  
supones... Has estado muy diestro en esta  
circunstancia.

—¡Diantre!—dijo Carlomagno contoneán-  
dose cómicamente.—A veces se tiene la in-  
teligencia menos entorpecida. De modo que  
como yo creéis que Biribi...

—¡No has dicho a nadie todos esos de-  
talles?

—A nadie. No he visto más que a *Nimie*,  
su cara, y no he tenido tiempo de hablarle,  
porque he desaperecido como una flecha en  
dirección al castillo, en seguida que he sa-  
bido que estábais de vuelta.

—Bien. Entonces, y hasta nueva orden,  
no dirás nada a nadie, ¿lo oyes? a nadie.

—A nadie. Está dicho.

—Tengo mis razones para obrar así.

—Esas razones no me competen. Los su-  
periores saben lo que hacen y por qué lo  
hacen, pues sin esto no serían superiores.

Nosotros estamos para obedecer las consig-  
nancias. Convenido. Carlomagno será mudo co-  
mo una estatua. Contad con ello, señor al-  
calde.

El señor de Plouernec miró a Feliciano,  
que le hizo comprender por una seña que  
había entendido por qué motivo había dado  
la orden de que no dijese nada Franchard.

AGITACION OBRERA

FOR TELEFONO

Barcelona 18, 5, 50 t. Ha ocurrido una colision en el taller de fundicion de la calle de Fivaller...

Después se inclinó al oportunismo liberal. Fue redactor de El Imparcial; le nombró el gobierno francés oficial de la Legión de honor...

EL MATADOR DE SUS HIJOS

Cargos abrumadores contra Briere.

Entre los patronos se ha iniciado la idea de pedir proteccion al capitán general, pues desean trabajar la mayoría de los huelguistas...

Acabo de recibir nuevos detalles de los sucesos de Sans. Un grupo de huelguistas intentó penetrar en la fundicion, negándosele la entrada...

Los carreteros presentarán mañana a los patronos la petición de mejora de jornal. Si no se les concede antes de primero de año, se declararán en huelga...

La huelga continúa en igual estado. Los obreros y patronos siguen intransigentes...

Hoy han cesado los trabajos en los talleres del Sr. Escuders, por haberse adherido a la huelga la mayoría de sus operarios...

En los barrios fabricas reina también absoluta tranquilidad. La guardia civil y la policía custodian los talleres...

El juzgado continúa instruyendo diligencias con motivo de los sucesos de Sans, habiendo recibido declaración a los heridos...

El herido Angel Novot sigue grave. Anoche los huelguistas agredieron al mayordomo de la fábrica del barrio de Lasagras...

Han sido puestos a disposición del juzgado tres carreteros mecánicos detenidos por la policía en el paseo de San Juan...

Se les ocuparon armas. Barcelona 19, 2, 25 t. En el despacho del gobernador civil han comenzado las conferencias para solucionar la huelga...

Han sido citados los presidentes de las sociedades patronales de los diversos oficios. Actualmente no dominan corrientes de transacción...

Tampoco se han realizado los temores de que se denuncie la huelga otros oficios. ALONSO DE BERAZA

Victima de un derrame seroso, falleció ayer en Madrid el conocido escritor D. José María Alonso de Beraza...

Desde la juventud se dedicó a los estudios económicos completando el dominio de las teorías con los trabajos prácticos en centros mercantiles y esportivos extranjeros...

Tuvo por compañeros en la propaganda de las ideas de Cobden, antes de la Gloriosa, a Figueroa, Moret, Gabriel Rodríguez, Bona y otros economistas ilustres.

Ha continuado hoy la vista del proceso contra Briere, ofreciendo el mismo aspecto de ayer.

Briere sigue impasible confiando en la absolucion. Empiezan a declarar los testigos.

El testigo Lubin, que vive enfrente de la casa de Briere, padre de Verónica, supuesta novia del procesado...

aldea acomodado; declara que en la noche del crimen, después de estar él y Briere en el café, hasta las once, regresaron juntos...

detenidos en una taberna a beber vino, y que luego siguieron, parándose un momento a hablar y entrando en sus respectivas casas.

Lubin se quedó un cuarto de hora en el patio y le pareció oír que Briere volvía a abrir la puerta de su casa.

Dice Lubin que no cree en la agresión supuesta por el acusado, porque éste la hubiera rechazado, siendo bastante fuerte para ello.

Lubin dice textualmente: «Briere parecía querer a sus hijos, pero en la noche del 21 de abril se convirtió en el mayor criminal y asesino del mundo.

Yo ignoraba las relaciones de mi hija con Briere, pero jamás le hubiera concedido la mano de Verónica. El perro Ravachol era muy malo, y solamente su amo Briere se le podía acercar.»

Las declaraciones de Lubin producen gran impresión en el público. Briere protesta contra dichas declaraciones...

y dice que Lubin es muy vengativo; niega que Lubin sea rico como se cree. Declara luego Julio Cesaire, que es sordo.

Este testigo, al principio de la instrucción, fué gran defensor de Briere, y luego se ha convertido en uno de sus principales acusadores.

Cesaire afirma que Briere fué transportado herido al estable, y que después de creerse moribundo se incorporó y salió para enterarse de las pesquisas de la justicia en el patio.

El maestro de escuela Hubert, el guardia campestre Bourdier y el vecino Chardonneau confirman todos la declaración de Cesaire.

Briere niega tenazmente lo que dicen todos estos testigos.—R. BLASCO.

Declaración de la novia. Paris 19, 12, 2 m. Todo el interés sensacional de la vista se concentraba en la declaración de Verónica Lubin, la supuesta novia del acusado.

Al entrar Verónica en la sala, se produce un movimiento general de curiosidad. Verónica es fea y pequeña, de aspecto insignificante y vulgar.

Se intenta inútilmente obtener declaraciones. Es imposible arrancar a Verónica ni una palabra.

El letrado defensor, maître Comby, se impacienta y manifiesta su extrañeza al ver que Verónica hablaba fácilmente cuando se trataba de la instrucción del proceso...

so, y ahora se obstina en cambio en guardar silencio. El presidente declara que no se dejará intimidar por nadie, y que los testigos dirán lo que sepan.

Se repite la escena de ayer del examen de los cajones de la cómoda con los papeles manchados de sangre.

El presidente, los letrados y el testigo se reúnen en el pretorio. Verónica Lubin rompe al fin el silencio y dice que jamás tuvo con Briere relaciones que pudieran considerarse precursoras de un matrimonio.

Añade que los gemármes la invitaban a que declarara que Briere trataba de casarse con ella.

Prestan después declaración el alcalde de Coranceja, su mujer y su hija. Sus palabras no despiertan el menor interés.

Y con esto se da por terminada la audiencia para reanudarse mañana la vista.—R. BLASCO.

PROVINCIAS

Herida grave.

En Astigarraga se ha producido una reyerta entre jornaleros, de la que ha resultado un herido grave.

El agresor trató de huir, pero fué capturado. Las gentes del pueblo quisieron lyncharlo, costando a las autoridades y guardia civil gran trabajo el evitarlo.

Mañana se verificará el entierro del marqués de Nájera.—QUIROGA.

Los alcoholos. Valencia 18, 8, 35 t. En el local de la sociedad Económica de Amigos del País se han reunido los fabricantes de alcohol de la provincia.

Los oradores han abogado por el establecimiento de un derecho diferencial entre el alcohol industrial y el vinoso.

Se han manifestado en absoluto opuestos a todo monopolio. Se redactará un documento anónimo en el que se marcará la solución que debe darse al asunto.

El documento lo firmarán todos los sindicatos de la zona de Levante. El tiempo está frío y lluvioso.—PERIS.

Nuevo alcalde. Villanueva y Geltrú 18, 7, 45 n. El nombramiento de nuevo alcalde trae preocupados a casi todos los elementos políticos. Créase noticia en el primer teniente alcalde D. Emilio Viñals, persona respetable y en absoluto independiente de la política.

Parece que se trabaja por algunos para impedir dicho nombramiento.—VENTOSA.

Toreros de regreso. Cádiz 18, 7, 25 n. Ha desembarcado del Buenos Aires el novillero Goreta.

Está marchará mañana a Sevilla. Ha torreado en Méjico cuarenta corridas, sin que haya tenido perancazo alguno.

También ha desembarcado el novillero madrileño Pimentas, que marchó a Méjico hace seis años.—CH.

El general Linares.— El tiempo. Barcelona 19, 2, 20 t. El ex ministro de la Guerra, general Linares, embarcará el martes próximo con rumbo a Baleares, con objeto de visitar Mallorca, Menorca y otras islas.

Continúa el tiempo lluvioso.—FIGUEROA.

La compañía de Pablo López. Cádiz 18, 8 t. Ha zarpaado para Canarias el correo Hesperid, llevando a la compañía que dirige Pablo López, incluso la típica Estrella López, formada por un teniente de infantería, hecho que retrasó la partida cuando estaba anunciada.—CH.

Los gamacistas. Sevilla 19, 1, 30 t. Reunidos en el antiguo Casino gamacistas los amigos del diputado Sr. Borbolla, han acordado declararse independientes y seguir las tendencias democráticas.—SEDANO.

Un crimen. Murcia 19, 8, 30 m. En el inmediato pueblo de San Juan ha ocurrido una sangrienta riña, de la que ha resultado muerto de un tiro en el vientro Antonio Alcázar Moreno, de cuarenta y ocho años.

El agresor, Juan Antonio (a) Lucio, se ha dado a la fuga y es perseguido por la guardia civil. Se ignoran todavía los móviles del crimen.—FRUTOS.

Aceteros disgustados. Cabaña 19, 2, 35 t. Existe gran disgusto entre los olivicultores, los cuales se ven agraviados por el proyecto del Sr. Urquiza, pues atraviesan una situación sumamente difícil, no vendiéndose sus aceites, a pesar de la baja de precio.—EL CORRESPONSAL.

Varias noticias. Oviedo 19, 2, 45 t. Mañana se inaugurará en Colotto la fábrica de productos celuloideos y de refinación de alcañor.

Ha sido invitado como corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Hace un tiempo erudísimo, y nueva copiosamente. Si continúa, no podrá pasar los trenes del puerto de Pajares.

Hoy se celebra en la Audiencia la vista de la causa por asesinato del industrial Alonso Mier (Pincha de Oviedo).

Hay tres procesados. La acusación privada pide la pena de muerte para todos.—PEÑA.

Atentado de un preso. Oviedo 19, 2, 45 t. El hipógrafo Pedro Nolasco Iglesias, que se halla preso en el cárcel de Avilés, por haber atropellado a una niña, vendedora de periódicos, ha agredido por la espalda a otro preso, infringiéndole una puñalada en el cuello.

Después acometió a otros reclusos, hiriendoles también en el cuello. El alcalde de Avilés, que se hallaba presente, consiguó sujetar a Iglesias, pero viendo otro preso que el agresor le dominaba, disparó sobre Iglesias dos tiros que le hirieron gravemente.

De la lucha sostenida con Iglesias, han resultado heridos cuatro reclusos y el alcalde. Se asegura que está loco.—PEÑA.

Entierro del marqués de Nájera. San Sebastián 19, 3, 17 t. Se ha celebrado un solemne funeral en sufragio del alma del marqués de Nájera, verificándose después la conducción del cadáver al cementerio.

El duelo ha sido presidido por el hijo de los marqueses de Nájera y el conde de Torre-Mozquiz, en representación de la infanta doña Isabel.

Ocupando lugar preferente se veía al hijo de la marquesa de Donado, a los generales Calleja y Novellas, al gobernador civil y a un ayudante del gobernador militar, representándole por balarse enfermo.

Antes de los funerales llegó la marquesa viuda de Nájera, acompañada de su hijo, la nuera y un sobrino.

El hijo de los marqueses de Nájera acompañó el cadáver hasta el cementerio. En las carrozas iban muchas coronas.

El entierro ha estado muy concurrido, prueba elocuente de las muchas simpatías con que contaba el finado.—QUIROGA.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia.—Mañana viernes, once de moda, se pondrá en escena la comedia en cinco actos de D. Emilio Mario Martínez y Palsinos.

El domingo, a las cuatro y media, la aplaudida comedia, en cuatro actos, de los Sres. Alvarez Quintero Los Galloetes.

El próximo martes (día de Noche Buena), estreno de la comedia, en tres actos, arreglada del francés por dos aplaudidos autores titulada Torbellino y Soler.

Antes de las funciones de Pascua ofrecieron el atractivo de que los tres grandes serían varados por las tardes. El lunes 23 se verificó la primera representación de tarde de la aplaudida comedia El Niño. El 24, día de Noche Buena, se estrenará el juguete cómico en un acto, titulado Aquilino Primero, y para la de Inocentes, los principales artistas de la compañía preparan un programa de gran novedad.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 19 en Madrid ha sido nuboso, y desahogado. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana 8 grados; a las doce del día, 4,2 grados, y a las cuatro de la tarde 2,3 grados.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 5 grados; la mínima 1,6 bajo cero. El barómetro marca hoy 692. Lluvia.

Ayer llovió en San Sebastián, Bilbao, Sevilla, Badajoz, Guadalupe, Segovia, Huesca y Barcelona.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 16 grados, en Barcelona; la mínima, de 7 bajo cero, en Segovia.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 19

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 18, DEL 19. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 amortizable, 5 0/0 amortizable, etc.

CAMBIOS

En el correo.—Últimos cambios.—Interior fin de mes, 72 97.—Interior, fin próximo, 73-12.

TELEGRAMAS C. REYNALS (Último de Comercio). Clero oficial. Barcelona 19, 4, 33 t. Interior, 72-97.—Amortizable 5 por 100, 33-40.—Nortes, 54-20.—Alicantes, 76-90.—Orenses, 25-25.

Barcelona 19, 5 t. Ultimo cambio.—Interior, fin de mes, 72-93.

TELEFONEMA D. MAZAS (Agente de Cambio y Bolsa). Bilbao 19, 2, 6 t. Interior, 72-80.—Amortizable a 5 por 100, 33-60.—Santander, 168.—Altos Hornos, 1.160.—Vizcaya, 765.—Auroras, 358-75.—La Polar, 120-50.—Resineras, 165.—Explosivos, 255.

EXTRANJERO

Lord Rosebery en campaña. Londres 18, 10, 36 m. Varios periódicos aseguran que lord Rosebery, tiene la intención de realizar una campaña política antes de la reapertura del Parlamento.—HARRY.

El rescate de Miss Stone. Viena 18, 11, 32 m. Telegrafían de Constantinopla que el encargado de Negocios de los Estados Unidos ha enviado al dragoman de su legación a entenderse con los secuestradores de Miss Stone, para ofrecerles, sin con-

La isla de Creta.

Roma 18, 9, 40 m. El lunes se han reunido en la Consulta (ministerio de Negocios extranjeros) los representantes de las cuatro potencias protectoras de la isla de Creta: el ministro de Negocios extranjeros de Italia Sr. Prinetti; el embajador de Inglaterra, lord Currie; el embajador de Francia, Sr. Barrere, y el embajador de Rusia, Sr. Nelidow. Presidió el Sr. Prinetti. La reunión se limitó a renovar, por otros tres años, al príncipe Jorge, de Grecia, el cargo de comisario general de la isla.—CARMONA.

Berhing y el premio Nobel.

Paris 18, 4, 20 t. El doctor Berhing, que ha sido agraciado con uno de los premios Nobel, como inventor del suero antituberculoso, ha declarado que destinará la cantidad del premio a la continuación de sus estudios para combatir la tuberculosis en los buques y vacas.—R. BLASCO.

Exposición de tarjetas y abanicos.

Roma 18, 9, 15 m. En Florencia se ha inaugurado en presencia del conde de Turin, primo del Rey, y de las autoridades, la Exposición de tarjetas postales ilustradas y abanicos. La Exposición ha sido visitada por gran número de señoras, notándose muchas damas de la aristocracia italiana y extranjera residente en Florencia.—CREMONESI.

Vapor embarrancado.

Marsella 18, 12, 48 m. La situación del vapor Kieker se ha hecho más crítica esta noche. No queda a bordo ninguna persona.—LEGARDE.

Un drama en la calle.

Viena 19, 2, 10 m. Un telegrama de Belgrado da cuenta de que Alejandro Georgewitch, hijo del famoso antiguo ministro y presidente del Consejo, agredió a Marunkowich, antiguo ministro de Cultos, exasperado por insultos que éste había dirigido a su padre. Georgewitch hijo disparó dos tiros de revólver contra el ex ministro de Cultos, sin conseguir alcanzarle; pero con tan mala fortuna, que hirió mortalmente a un transeunte pacífico que cruzaba la calle.—MULLER.

Los yanquis en Filipinas.

Washington 19. La Cámara de representantes ha aprobado por 163 votos contra 128 el proyecto del gobierno relativo a las nuevas tarifas de aduanas que han de regir en las islas Filipinas.—FABRA.

La ley de expulsión de los anarquistas.

Washington 18. Se ha presentado al Senado el proyecto de ley autorizando la expulsión de los anarquistas del territorio de la Union.—FABRA.

LOS BILLETES DE LA LOTERIA

Noticias de anoche. Todos los esfuerzos de la policía se encaminan ahora a descubrir y detener a la persona que facilitó los fondos para la falsificación. Ahora se busca—según dice un periódico—a un sujeto cuya captura ofrece grandes dificultades.

Este individuo debe ser conocido, por lo menos, del delegado Sr. Visado, que es el que con más empeño trabaja para saber la guarida donde se esconde, pero hasta la fecha nada tiene averiguado, si bien es posible que algún inspector de vigilancia sepa detalles sobre el particular que conviene conocer a la justicia. El sumario parece que ha adelantado en estos últimos días, aclarándose algo el misterio de la falsificación.

El detenido y procesado Oteiza y tal vez algunas de las mujeres que figuran en el proceso, pudieran haber hecho revelaciones de importancia.

Sólo falta que la policía investigue y se encuentre con provecho los trabajos y disposiciones del juez especial.

—El bueno de Carlomagno se callará, porque yo se lo he dicho, y no tendrás que temer ninguna indiscreción por su parte. Procura que Martinet se calle, hasta nueva orden, lo mismo que el posadero Marco Petit.

en él y me serviré de su nombre... Sólo se trata para mí de ganar unos días; dentro de algunos días, y con la ayuda de Lebarrais, no tendré nada que temer de nadie y espero que será absolutamente dueño de la situación, siempre, no obstante, que yo encuentre a ese Biribi... Le encontraré. Preciso será que le hable; es preciso que me entregue las cartas que ha cogido aquí... En cuanto al dinero, poco importa; que se lo guarde... Pero necesito las cartas, y las tendré.

alguna permanecer sola. Cuando se sufre como ella sufre, hay necesidad de encontrarse solo, y las visitas son inoportunas. Piense que harías bien esperar para verla a que os llame, lo que seguramente hará, os lo garantizo, tan luego le sea posible recibir. Comprendo que estéis impacientes para darle el pésame y asegurarle vuestra leal y fiel amistad; pero de todos modos es prudente que nuestro celo no os haga indiscreto.

Como Girard se dispusiese a acompañar al colono, este exclamó: —No os molestéis, ya conozco el camino. —Y os vais sin estrecharme mi mano? —El colono se volvió. —No lo permita Dios, mi querido señor. No lo permita Dios. Y dando a Girard un vigoroso apretón de mano riéndose ruidosamente. —Hasta la vista—dijo. —Hasta pronto—repitió Feliciano. —Así lo espero. El buen hombre subió a su carruaje y fustigó a Blanchet. —¡Arre! ¡buen viejo!—dijo;—y saludó una última vez a Girard. —¡Hasta pronto mi querido señor; hasta pronto. —Te han puesto en la calle, Nicolás—pensó. —Molestas según parece. Va bien. ¡Dejemos beber a los mirlos! Esperamos los acontecimientos y si es preciso se obrará. Sí, sí, hay que ver... hay que ver. Por su parte Girard se decía al entrar en el jardín. —¡El viejo no es tonto! Desconfía de mí, espírame mis actos y movimientos para servir a Dionisia. No importa. Por ahora me he desembarazado de él y ya es algo. Después de todo, no representa ninguna fuerza con la que pudiese contar. Por consiguiente...

En la casa de la Moneda.

Más de tres horas ha estado esta tarde el juez instructor en la casa de la Moneda, habiendo tomado declaración al regente de la imprenta, fono de máquinas y algunos otros que prestan sus servicios en aquellas dependencias del Estado.

Después de enterarse de todos los pormenores que se ha hecho un resúmen del papel, se ha examinado los balances de tirada y todo lo que tiene relación con el asunto que se persigue.

Otros trabajos.

Llamado por el fiscal del Supremo señor Montilla, ha tenido con éste una entrevista el Sr. Romero de Tejada.

Después de haber trasladado a la Cárcel de mujeres, donde tenía citados a varios testigos, con objeto de celebrar algunos carnos.

El delegado Sr. Vicedo está cumplimentando en la Prosperidad una diligencia ordenada por el juez.

Dicho policía no había vuelto al juzgado a las seis y media de la tarde, para dar cuenta de sus trabajos.

Más noticias.

Todos los detenidos, menos el Botella, están en comunicación.

La declaración del Otazo ha sido bastante extensa y parece que hizo revelaciones de interés, señalando lugares y fechas para concertar los negocios.

El individuo hermano del Justo Corza, que se creía estaba en la Cárcel de Madrid, parece que se encuentra desde hace seis meses en el presidio de Ocaña.

Se distingue por una cicatriz que tiene en la cara.

Hoy no han estado en la cárcel celular ni el juez ni ningún delegado de vigilancia.

GUERRA ANGLOBOER

POR TELEGRAMA

Londres 18, 12:50 m.

Solo quedarán en Donores 500 hombres en lugar de 4.000, para constituir la guarnición de la ciudad, hasta el próximo embarque de tropas para el África del Sur.

Desde la batalla de Waterlote no se había visto Donores en situación semejante.

Paris 19. La prensa liberal inglesa publica una estadística, formada con datos oficiales, y según la cuales, desde enero a noviembre del corriente año, han muerto en los campamentos de concentración 11.488 niños y 2.927 adultos; más de «catorce mil» inocentes muertos en virtud del sistema seguido por el generalísimo inglés.

Badajoz 19. A pesar de que la noticia referente a la violación del territorio portugués de Lorenzo Márquez ha sido confirmada por un periódico de la autoridad del Diario de Noticias de Lisboa, la prensa ministerial lusitana sostiene que el hecho no es exacto, fundándose en que el gobierno no ha recibido telegrama alguno sobre el particular.—FABRA.

MONUMENTO A CASTELAR

Esta mañana se ha reunido en casa del general López Domínguez la Junta encargada de erigir un monumento a Castelar.

Las subcomisiones nombradas en la sesión anterior para que visitaran a los ministros, presidentes de las Cámaras y de los centros y corporaciones de Madrid, dieron cuenta de haber cumplido su encargo, obteniendo en todas partes excelente acogida el pensamiento y promesa de contribuir eficazmente a su realización.

La Junta se ocupó después de la constitución de las juntas provinciales, en las que se trata de dar representación a las personalidades más importantes en cada provincia, de distintas opiniones políticas, quedando sin terminar este trabajo.

INCENDIO FORMIDABLE

POR TELEGRAMA

Los hombres carbonizados.

Málaga 19, 12 h.

Esta madrugada estalló un incendio formidable en el edificio conocido por el «Convencional», situado en el centro de la población. Dicha finca, que es inmensa, sirve también para almacenar, y en ella están establecidas fábricas de estufas y de diversas industrias y una panadería.

El fuego ha sido horroroso, ensombreciéndose en el voraz elemento de todo el edificio, y corriéndose por toda la manzana las llamas.

Estas eran de magnitud tal, que se prepararon a las casas laterales y a las de la acera de enfrente.

Hasta ahora van extraídos dos cadáveres y el fuego no ha sido dominado todavía. Es tan grande la confusión que reina, que es imposible coordinar datos y averiguar de ellos.

La brigada de bomberos trabaja con ardor para conseguir la localización del fuego. Los obreros de las fábricas comerciales y los vecinos cooperan y ayudan a los bomberos.

Las tropas de la guarnición cercan el edificio incendiado.—MOLERO.

CHILE Y LA ARGENTINA

POR TELEGRAMA

Situación de Chile.

Nueva York 19, 8:15 m.

Un despacho de Santiago de Chile comunica que toda la población está traumatizada y que se espera la solución pacífica del conflicto con la Argentina.

Añade el telegrama que el país está en situación de poner sobre las armas 150.000 hombres, de los cuales 80.000 aldrían a combatir desde el primer momento de la ruptura de hostilidades.—AZOR.

Chile no transige.

Un telegrama de Buenos Aires, recibido durante la pasada noche, dice que circula en aquella ciudad el rumor de que el gobierno chileno no acepta las proposiciones formuladas por la Argentina.

Los periódicos El Tiempo y La Nación declaran que es imposible todo arreglo si Chile no consiente en modificar lo más esencial de sus proposiciones.

Los ferrocarriles argentinos han puesto a disposición del gobierno 95.000 toneladas de carbón y se obligan a transportar 40.000 toneladas a los puntos donde el gobierno estime necesario.—FABRA.

EL PAGO EN ORO

La parte dispositiva del dictamen sobre el proyecto de ley de pago en oro de derechos arancelarios determinados artículos, ha sido redactado por la comisión del Congreso de la siguiente manera:

Artículo 1.º Se pagará en oro todos los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de aduanas.

6 Carbones minerales y el cok.

8 Petróleos y aceites que defon por los destilados y a 300º centígrados más de 80 por 100 de residuo.

11 Oleofinas, aceites lubricantes, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas minerales ó vegetales.

12 Bencinas, gasolinas y otros productos semejantes.

306 Coches y berlinas de cuatro asientos.

307 Berlinas de dos asientos.

308 Otros carruajes de dos ó cuatro ruedas.

316 Embarcaciones de cascos de hierro ó

aero, y las de construcción mixta de cualquier calidad.

324 Bacalao y pez palo.

325 Polvo de pescado.

332 Trigo.

333 Harina de trigo.

342 Cacao en grano, sin tostar, y la cáscara de los frutos, y procediendo directamente de Fernando Poo.

343 Dichos, de otras procedencias.

344 Cacao tostado, molido, en pasta y la manteca de cacao.

345 Café en grano, sin tostar, producido y procediendo directamente de Fernando Poo.

346 Dichos, de otras procedencias.

347 Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar, y otros productos semejantes.

348 Canela de todas clases y sus imitaciones.

349 Pimentón, clavo y las demás especias y sus imitaciones.

350 Te y sus imitaciones y la hierba mate.

351 Vinos espumosos.

352 Vinos generosos ó de licor en pipa ó onvaso semejante.

353 Los anteriores en botella.

354 Los demás vinos en pipa ó en otro envase semejante.

355 Los anteriores en botella.

Art. 2.º Las liquidaciones de los mencionados derechos se hará una reducción que corresponda al tipo medio del cambio sobre el extrajero. Si resultase en la reducción una fracción decimal, se prescindirá de ésta, en el caso de que no llegue a 50 céntimos, si llega a 50 céntimos se computará por una unidad.

Se entenderá por tipo medio del cambio el de beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el Boletín oficial de cotizaciones de la Bolsa de Madrid, en el período anterior en que proceda á hacer la liquidación de los derechos de importación ó exportación.

El ministro de Hacienda fijará en los días 15 y último de cada mes dicho tipo medio del cambio y la reducción á que habrá de sujetarse durante el período siguiente las liquidaciones de derechos, publicándose dichos tipos en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro, se admitirá por todo su valor:

1.º Monedas de oro de cuño español.—2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la unión latina.—3.º Billetes del Banco de Francia.—4.º Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas, respectivamente, en francos, libras esterlinas, francos ó marcos, y debidamente garantidas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores á 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se marquen en oro, se abonarán en moneda española que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo transitorio. Las disposiciones de esta ley empiezan á regir el día 1.º del mes siguiente al en que se promulgue en la Gaceta de Madrid, fijando el ministro de Hacienda el tipo medio del cambio y la reducción correspondiente en los términos establecidos en el art. 2.º

Las liquidaciones practicadas ó que se practiquen en virtud del decreto de 30 de noviembre último, se considerarán como definitivas.

SENADO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 18.

El Sr. Ochoa aplaude el propósito del gobierno de llevar lo devengado á ejercicios cerrados. Retira sus artículos.

Se aprueban los tres artículos primeros del capítulo 7.º

El Sr. Donoso de la Campa habla sobre el artículo 4.º

El ministro de Agricultura le contesta.

El Sr. Martín Sánchez dice que todo revela que no hay problema.

Edificios, dice, que se consigue en presupuesto lo que se viene gastando en plusas para la guardia civil.

Llevar lo devengado á ejercicios cerrados no basta. Es preciso atender á lo que vaya devengándose.

¿Está dispuesta la comisión á aceptar una enmienda para ejercicios cerrados?

El Sr. Alonso Villalpiedra: A ejercicios cerrados no pueden venir créditos sino de real orden.

El Sr. Martín Sánchez: Lo he hecho por el ministro de la Gobernación es una evasiva para que el general Ochoa retire sus enmiendas. (Rumores.)

Lo que la minoría de union conservadora quiere saber es si los guardias civiles van ó no á estar sin cobrar.

El Sr. Alonso Villalpiedra dice que esos créditos no pueden venir á ejercicios cerrados sin previa declaración de real orden.

El Sr. Ochoa dice que se deben 300.000 pesetas á la guardia civil.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

SESION DEL DIA 19

Se abre á las tres y veinticinco. Preside el Sr. Montero Ríos.

Se da cuenta del fallecimiento del duque de Béjar, cuyo elogio fúnebre hacen el presidente de la Cámara, el ministro de Marina y los señores Ochoa Castañeda y Danvila.

El Senado acuerda haber oído con sentimiento la noticia.

El ministro de la Gobernación ofrece remitir el expediente de las elecciones del Hospicio cuando resuelva los recursos entablados y los reclamados por el Sr. Danvila cuando estudio los asuntos á que se refieren.

Otroce al Sr. Donoso de la Campa su concurso para que el indulto á prófugos y desertores comprenda la facultad de redimirse á metálico.

El marqués de Parilla pide que ésta sea la última vez que se conceda, si ha de haber ejercicio bien organizado y responsabilidades de quintas.

El ministro de la Gobernación: No hay posibilidad constitucional de limitar la prerrogativa regia.

El marqués de Parilla: No quiero yo tanto, sino que acabe esta serie de prórrogas.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gobernación.

El Sr. Allendesalazar vuelve á la cuestión de los planes de concentración á la guardia civil, y pide al gobierno que aumente el crédito para esta atención, buscando la fórmula que estime mejor.

Espera que un día se suprima el modo de pagar atenciones por ejercicios cerrados.

El ministro de Hacienda: Todos estamos conformes con que es preciso pagar estas atenciones. Hemos mantenido en el presupuesto el mismo crédito consignado en los dos anteriores y nosotros no calculamos esos cifras que han resultado insuficientes en los dos últimos ejercicios económicos.

Podremos mantener la cifra del presupuesto que discutimos. Una circular tiende á disminuir las concentraciones.

Otroce proponer al Congreso que este crédito sea ampliable y que se consigne el concepto de pagar los atrasos con la ampliación del crédito que sea necesaria.

Los Sres. Allendesalazar y duque de Tetuán agradecen y aceptan esta solución.

El ministro de Hacienda recae el calificativo de vacante que le aplicó el Sr. Allendesalazar por haber tenido que aceptar aumentos que alejan la nivelación, y dice que en tiempo oportuno, cuando se discuta el estado legal y el letra B, demostrará la sinceridad del presupuesto y su firme tendencia á la nivelación, habida cuenta, entre otras razones, de que ha desaparecido el presupuesto extraordinario.

Se aprueba el capítulo séptimo y sin debate el octavo y noveno.

El Sr. Tabáriz hace observaciones al 10.

Pide que se mejoren los servicios sanitarios y la creación de un Instituto modelo de enseñanza.

El Sr. Galto Martín encarece de nuevo la necesidad de una ley de sanidad.

El Sr. Parilla le contesta en nombre de la comisión, y se aprueban los capítulos 10 y 11.

PROYECTOS DE LEY DE GUERRA

El ministro de la Guerra ha leído hoy en el Congreso dos proyectos de ley.

Uno de ellos es el siguiente: Artículo 1.º Los coroneles de todas las armas y cuerpos del ejército y sus asimilados de las escalas activas, podrán ingresar voluntariamente en la sección de reserva del estado mayor general ó en la correspondiente de su cuerpo, con arreglo á las bases siguientes:

Para los que deseen accogerse á los beneficios de esta ley, será requisito indispensable reunir las condiciones de aptitud para el ascenso, prescindiendo del lugar que ocupen en sus escalas y del tiempo que cuenten en el ejercicio del empleo; tener nota de valor acreditado en su hoja de servicios y hallarse en posesión de la placa de San Hermenegildo, los que pertenecieron á las armas ó cuerpos en que se obtiene dicha condecoración, ó tener, en caso contrario, las condiciones necesarias para entrar en posesión de ella se exigen, siempre que además concurren en los solicitantes alguna de las circunstancias siguientes:

1.º Cuarenta años de servicio, día por día, y cuatro de efectividad en su empleo.

2.º Treinta y cinco años de servicios, día por día, y seis de efectividad en su empleo.

3.º Treinta y cinco años de servicios con abonos de campaña y tres de efectividad en su empleo, teniendo en éste algunos de los condiciones antes mencionadas á premiar los méritos de campaña.

Que soliciten el pase á la expresada situación en el plazo improrrogable de tres meses, á partir de la promulgación de esta ley, bien entendido que, á su término, y según el número de excedentes de su clase en la respectiva arma ó cuerpo, se adjudicarán los nombramientos en una sola promoción, con arreglo al orden de preferente derecho que establece la base 4.

Dentro de cada una de estas condiciones se atenderá á la mayor antigüedad en el empleo.

Art. 2.º Los jefes acogidos á esta ley no podrán obtener cargos de la escala activa de sus respectivos empleos y disfrutarán el haber pasivo que por clasificación les correspondan, en virtud de la legislación vigente, con arreglo á sus años de servicios y demás circunstancias, como coroneles.

Seguirán abonándoseles sus sueldos con arreglo al presupuesto de Guerra, si bien quedarán sujetos al mismo descuento que pueda regir para los demás coroneles retirados de servicio.

Art. 3.º Las vacantes que se produzcan por efecto de esta ley, serán amortizadas, á excepción de las que, por retiro forzoso de los que se acogen á ella, ocurran dentro del plazo de los tres meses que la misma señala, los cuales se darán al ascenso ó á la amortización, según correspondiere.

Solo será aplicable á los cuerpos y armas en que exista excedente en la clase de coroneles y asimilados; pero los que reuniendo las condiciones requeridas, antes de entrar en el plazo de tres meses que señala esta ley, hubieran solicitado accogerse á sus beneficios y no pudiera concedérselos, por no haber excedente en su arma ó cuerpo, ó haberse extinguido aquél, conservarán el derecho de ingreso en las escalas de reserva, como generales de brigada ó asimilados, en la forma que determina esta ley, para cuando pasen á la situación de retirados, ya sea á solicitud propia, ó por edad.

Art. 4.º Se concede asimismo el pase á la situación de retirados, á los tenientes coroneles, comandantes y capitanes de todas las armas y cuerpos, y sus asimilados de las escalas activas, que en el momento en que haya excedente en los capitulados del cuerpo castrense, se voluntariamente lo soliciten dentro del plazo de tres meses, á partir de la fecha de la promulgación de esta ley, con las ventajas que á continuación se expresan:

1.º Se prescindirá por el tiempo que la misma exige, de la condición de los dos años de efectividad en el último empleo que exige para obtener el retiro el artículo 1.º de la ley de 2 de julio de 1865.

2.º Se concederá el retiro con el ascenso al empleo inmediato, sin sueldo ni antigüedad, á los que cuenten treinta y cinco ó más años de servicio, pero disfrutará el haber pasivo del empleo de que se hallan en posesión al ser retirados, según la correspondiente clasificación.

3.º Conservarán sobre el sueldo de retiro que les corresponda, la pensión de la cruz roja del Mérito Militar que disfruten al obtener aquél, los que se hallen en posesión de una de dichas condecoraciones, hasta alcanzar la edad señalada por el real decreto de 13 de diciembre de 1833, para el retiro forzoso á los de su empleo en el estado de reserva.

4.º Con arreglo al artículo de reserva, el sueldo de retiro á él anexo, á los que posean dos cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, ó una cruz de María Cristina, dentro del actual empleo, ó bien disfruten el sueldo del superior inmediato por virtud del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos vigente.

Cuando para las pensiones de cruces rojas del Mérito Militar sirvan de sueldo regulador el del empleo inmediato al que en propiedad ejerzan los interesados, obtendrán éstos, además del ascenso, el retiro, con arreglo al sueldo que resulte, por la suma de aquel empleo, más la pensión que disfruten por ambas cruces.

Los que posean más de una cruz de María Cristina ó que en posesión de una ó varias de éstas, hubieran alcanzado sobre el sueldo del empleo inmediato por el citado art. 3.º transitorio, obtendrán el ascenso á este empleo, y el sueldo de retiro correspondiente al que les resulte con la última cruz obtenida, siempre que no exceda del de coronel.

5.º Los que hallándose comprendidos en la regla anterior, ó sea en posesión de dos cruces rojas pensionadas del Mérito Militar ó una de ellas con la de orden de María Cristina, dentro de sus actuales empleos, justificasen mediante expediente, que por heridas ó enfermedades adquiridas en campaña, carecen del vigor y aptitud física necesaria para el servicio activo, obtendrán sobre la ventaja en que se hallen comprendidos, el aumento de uno de los plazos de abono de tiempo que se determinan á continuación y que se considerarán servidos día por día para los efectos de esta ley.

6.º El que las falte para completar veinticinco años á los que hayan cumplido veintiocho.

7.º El que las falte para completar treinta años de servicios, á los que hayan cumplido veintiocho.

8.º El que las falte para completar treinta y cinco años de servicios á los que hayan cumplido treinta.

Art. 5.º Los beneficios de la primera regla son generales y compatibles con cualquiera otra que les conceda la ley, pero no con los de las reglas 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª.

Art. 6.º Las vacantes que se produzcan por efecto de esta ley serán amortizadas con la excepción que, para las ocurridas por retiro forzoso se establece para los coroneles y asimilados en el art. 3.º y solo se aplicará en aquellas escalas donde exista excedente en el respectivo empleo.

La concesión de retiros con arreglo á la misma, se hará en forma análoga á la que dispone el apartado B del art. 4.º de esta ley, en el orden de preferente de la antigüedad en el empleo de los solicitantes.

Art. 7.º Los sueldos de los jefes y capitanes retirados acogidos á esta ley, continuarán pagándose por el presupuesto de Guerra, así como las pensiones de los que posean una sola cruz roja pensionada de Mérito Militar, quedando, no obstante, dichos sueldos sujetos al mismo descuento que rige ó puede regir en lo sucesivo para los demás retirados del ejército.

Art. 8.º En caso de guerra y cuando se trata de una movilización militar de carácter general, los jefes y capitanes que se acogen á esta ley podrán ser destinados por el ministro de la Guerra á las unidades del ejército de segunda línea, y sus méritos y servicios de campaña serán recompensados en igual forma que si pertenecieran á las unidades del ejército activo, volviendo á la situación de retirados al

terminar aquella, con las ventajas que durante la misma hubieran obtenido.

Art. 9.º En el caso que expresa el artículo anterior, los empleos honoríficos que concede la regla segunda del art. 4.º de esta ley, los ejercerán los interesados como tales efectivos durante el tiempo que estuvieron en campaña.

El otro, en su parte dispositiva, no contiene más que un artículo, que es como sigue: «El segundo párrafo del art. 8.º de la ley orgánica del Estado mayor general del ejército, se entenderá redactado en la forma siguiente: El oficial general ó asimilado que no nombrado por el gobierno para un cargo no pudiese admitir por el mal estado de su salud ó que por igual causa no pudiese seguir desempeñando el que ejerza y continuará por espacio de más de un año enfermo, á partir de la fecha de la renuncia ó del cese, sin poder aceptar alguno, pasará forzosamente á la sección de reserva.»

El coche que conduce la correspondencia pública de Soría á Burgos, tuvo necesidad de detenerse ayer en Abejar, á consecuencia del fuerte temporal allí reinante.

El duque de Arion, marqués de Malpica y conde de Santa Isabel, grande de España de primera clase, ha solicitado que se le conceda real cédula de sucesión en el ducado de Cádiz y del Castillo, como el más próximo pariente y legítimo heredero de su difunta tía la Excmo. Sra. D.ª Joaquina Ossa, viuda de Cánovas, á la que se concedió aquel título.

La comisión provincial ha aprobado el expediente de las elecciones municipales de los distritos de la Universidad y Congreso, anulando la de la Inlusa, por donde resultó elegido concejal el republicano D. Lucio Catalina.

La sociedad de resistencia de obreros panaderos se reunió ayer, acordando, al igual que los años anteriores, no trabajar la Nochebuena.

No ha resultado cierta la noticia de la dimisión del Sr. Sales Ferré de su cátedra en la Universidad Central.

Lo que ha dimisionado es la presidencia de una sección en la asamblea de la Enseñanza.

El Sr. Núñez de Arce ha entrado en un período de franca mejoría, habiendo determinado la familia del ilustre enfermo que si aquella continúa se suprima para lo sucesivo el parte facultativo.

Sinceramente nos felicitamos por ello.

El abogado del barón austriaco Hirsch, ha cobrado por una minuta la blocca de 800.000 francos.

Ayer se celebraron en la Diputación Provincial varias subastas para suministros de víveres. No hubo ningún artículo que no obtuviera proposición, siendo de notar que para el mayor abastecimiento de carne, que hasta ahora no se había conseguido subastar, se presentaron catorce postores.

El día 20 se publicará Gente Vieja, con artículos y poesías de Noguez, Alvarez Guerra, Llano y Peral, Güerri, Herranz, Miquel, Zapata, Lorente Ferrández, Yribe, Castiella, González, una interesante información de actualidad, expresamente escrita para Gente Vieja, por el marqués de Aguilar de Campoo, y una carta inédita de D. Julián Romea á D. Ventura de la Vega, escrita en 1860.

Los catrificados de Barcelona D. Ignacio Dublé y D. Francisco Díaz Plaza han sido merecidamente agraciados, el primero con una medalla de mérito, por el gobierno francés, y el segundo por el gobierno italiano, con la cruz y diploma de caballero de la Corona de Italia.

A causa de disgustos entre los socios, á cuyos antagonismos quizá no sea ajena una discusión sobre el bizkatalarri, parece que se va á disolver el Centro Vasco, de Bilbao.

Ha llegado á Madrid, procedente de Zaragoza, el capitán general de Aragón, Sr. Borrero.

En el hotel de Ventas, de París, se han vendido hace unos días varios ejemplares de lujo de novelas y de poesías, en subasta, cuyo remate ha sido: un tomo del Dandyismo, de Barbey, á 50 francos, otro de Salambó, de Flaubert, á 65, otro de las poesías Amoreuses, de Daudet, á 65 francos.

Dichas subastas concurren las damas más elegantes del gran mundo parisien.

El alcalde ha dispuesto que la vacante de oficial mayor ocurrida por fallecimiento del Sr. Moreno López, se provea por antigüedad, correspondiendo por esta razón el ascenso al jefe del Negociado primero D. Eduardo Vela.

En las dos últimas sesiones de Bolsa han subido 7 enteros las acciones del Banco de España.

S. M. la Reina ha firmado hoy dos decretos de Gracia y Justicia trasladando á presidente de la Audiencia de Oviedo á D. Pablo Callejo, que lo era de la de Cáceres, y á esta vacante á D. José Eguizabal, que lo era de la de Oviedo.

Mañana cumplirá 51 años S. A. la infanta doña Isabel. La corte vestirá de media gala.

Probado los cafés en grano, tueste diario, de la Compañía Colonial, Mayor, 18, y Montero, 8.

No es posible dedicarse á los negocios sin anunciarse. El negocio y el anuncio son dos cosas que se enlazan y se completan. Empresa anunciadora Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Noticias autorizadas, recibidas de París, confirman las particulares que se tenían sobre la existencia de la epidemia difteriana en dicha capital, causando, por cierto, bastantes estragos.

Más de 20.000 reumáticos curados prueban la eficacia del... El remedio más energético, rápido y seguro para la curación del reuma y gota...

ANTI-REUMÁTICO P. PELLETIER. Premiado en la Exposición de París de 1900. Tolas para muebles y cortinas, tapices, alfombras, cortinas a 3,75...

LA SEÑORA D. GUADALUPE SANTÍN DE QUEVEDO HA FALLECIDO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1901 A LA UNA DE LA TARDE R. I. P.

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y pañoletas del Monte de Piedad. INTERÉS DESDE EL 2 P. 100 G. PRINCIPE 6.

COMPRAD CARBÓN Hortaleza, 49 y 51. Teléf. 583. Cok, saco 40 kilos... 3,50 Antracita, id. id. 3,00 Carbónilla, id. id. 2,75

EL EXCMO. SEÑOR D. LUIS MANUEL ROCA DE TOGORES Roca de Togores Carrasco y Alburquerque. HA FALLECIDO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE, A LAS TRES DE LA MAÑANA...

TODOS PIANISTAS TODOS PIANISTAS EL AUTOPIANISTA PRODIGIOSA Y ÚLTIMA PALPITANTE CREACIÓN MUSICAL APPLICABLE FACILMENTE A TODOS LOS PIANOS...

Espectáculos del 20 REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9.—(Mo... COMEDIA.—8 1/2.—(Mo... LARA.—8 1/2.—Las reco...

SIN CRIO Con economía y confort vive nuestra distinguida clientela, después de haber adquirido algún perfeccionado alimentado por PETROLEO...

LA SOLEDAD. Desengaño, 10 GRANJA DEL ATANOR Paseo de Melancolías, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Morano Nieto, 1 (Callezuela izquierda del puente de Segovia)...

PLATERIA CHRISTOFFLE GUBIERTOS CHRISTOFFLE plateados sobre metal blanco. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no pueda hacerse sino con detrimento de la calidad...

BOLETIN religioso del día 20 Santos del 20 de diciembre.—Santo Domingo de Silos, abad; santos Liberato, Julio, Macario y demás compañeros mártires.

THE NEEDFUL PARA EL CUTIS SUAVIZA-BLANQUEA Evita y cura las grietas y asperezas de las manos. Perfumadas, DOS pesetas. Depósito: HIJOS DE GASAS

CAZADORES Visita la casa Pardo la más económica y mejor surtida de España. Armas de las mejores marcas extranjeras y del país...

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. » Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID Hemos adquirido una porción de objetos decorativos, raros, elegantísimos...

LA NIÑA María de la Visitación Martínez y Cánovas del Castillo SUBIÓ AL CIELO EL 19 DE DICIEMBRE A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA Q. G. H.

CABALLO IRLANDES Seis años, sano, tiro y silla, se vende. Infante, 1, cochera.

M. PARDO 6, ESPOZ Y MINA, 6 MADRID VISILLOS, ESTORES Y CORTINONES. VISILLOS por metro de 50 cs. a 4 pta. m. Cortinas de 12 pta. par a 60 pta.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos...

LA SOLEDAD, DESENGAÑO, 10 COMPANIA COLONIAL proveedora oficial de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFÉS

PIANO OCASION Alcobá completa y otros muebles nuevos se venden. Arlabán, 7, 3.º centro, de 11 a 1 y de 6 a 8.

PARA MEJORAR SOPAS + SALSAS + GUISADOS LEGUMBRES y toda clase de PLATOS y para CONFECIONAR con rapidez UN COCIDO DELICIOSO Y ECONOMICO

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas. Se venden los lotes en pública subasta...

EL SEÑOR D. CLEMENTE RAMÍREZ DE ARELLANO Y GALVO DEL COMERCIO ha fallecido el día 19 de diciembre de 1901 R. I. P.

MAZAPANES TURRONES a 2,50 pta. kilo Confeitería Hernández, Magdalena, 1, esquina a Relateros.

¿Queréis ahorrar dinero? Pues id a la Exposición de muebles Clavel, 2, 1.º, esquina a Caballero de Grecia

MUSICA Ediciones nacionales y extranjeras Magníficos valses de Hansel y Gretel, 3 pesetas.

GRAN ALMONEDA muebles, cuadros y objetos. Alameda, 2, (fina calle Mayor).

LA EXCMO. SEÑORA DOÑA JULIA DE BAEZA Y ASTRAUDI VIUDA DE ZENARRUZA FALLECIO EL 12 DEL MES ACTUAL HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. A.

A. Vallejo. Muebles FABRICANTE de Muebles Copiaría, Colgaduras, Decorado de habitaciones. Alcalá, 17, Madrid